



Resolución 57/13

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 42.

Vistos

El informe enviado por el Instructor Coordinador del Proceso de Habilitación en el Curso Entrada Forzada, Sr. Juan Carlos Plumas F., facilitador del Cuerpo de Bomberos de Talagante, en referencia a la jornada realizada para la Sede ANB del Libertador Bernardo O'Higgins, en Mayo del 2013.

Se Resuelve

Brindar la Habilitación como Instructor del Curso Entrada Forzada, a las siguientes personas, cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Claudio Antonio Araya Espinoza
Rut: 13.948.897-0
San Vicente de Tagua Tagua

Cuerpo de Bomberos de Ítalo Valentín Díaz Meza
Rut: 09-630.350-5
San Fernando

Myrtha Lorena Gómez Reyes
Rut: 13.483.931-7

Cuerpo de Bomberos de Jorge José Burgos Fuentes
Rut: 09.161.184-4
Rengo

Pedro Cristian Zúñiga Vilches
Rut: 14.337.376-2

Zócimo García Fuentes
Rut: 11.951.097-K

Cuerpo de Bomberos de Osvaldo René Albornoz Silva
Rut: 11.715.017-8
Rancagua

Manuel Jesús Medel Rojas
Rut: 15.524.900-5

Patricio Andrés Moreno Herrera
Rut: 15.124.084-4

Cuerpo de Bomberos de Luis Enrique González Valenzuela
Pichilemu Rut: 08.441.576-6

Comuníquese, regístrese y archívese.



Guillermo Araya Huerta
Director



Raúl Morales Matus
Rector

Santiago, Mayo del 2013